

Guayaquil, 24 de Marzo de 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PROTECCION Y SALUD CIA LTDA PROSALUD
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe de la Administración de la empresa PROTECCION Y SALUD CIA LTDA PROSALUD por el período terminado al 31 de diciembre de 2016, así:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Socios de la compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
4. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,



Ab. Amalia Camacho Z.
Representante Legal
PROTECCIÓN Y SALUD CIA LTDA PROSALUD